

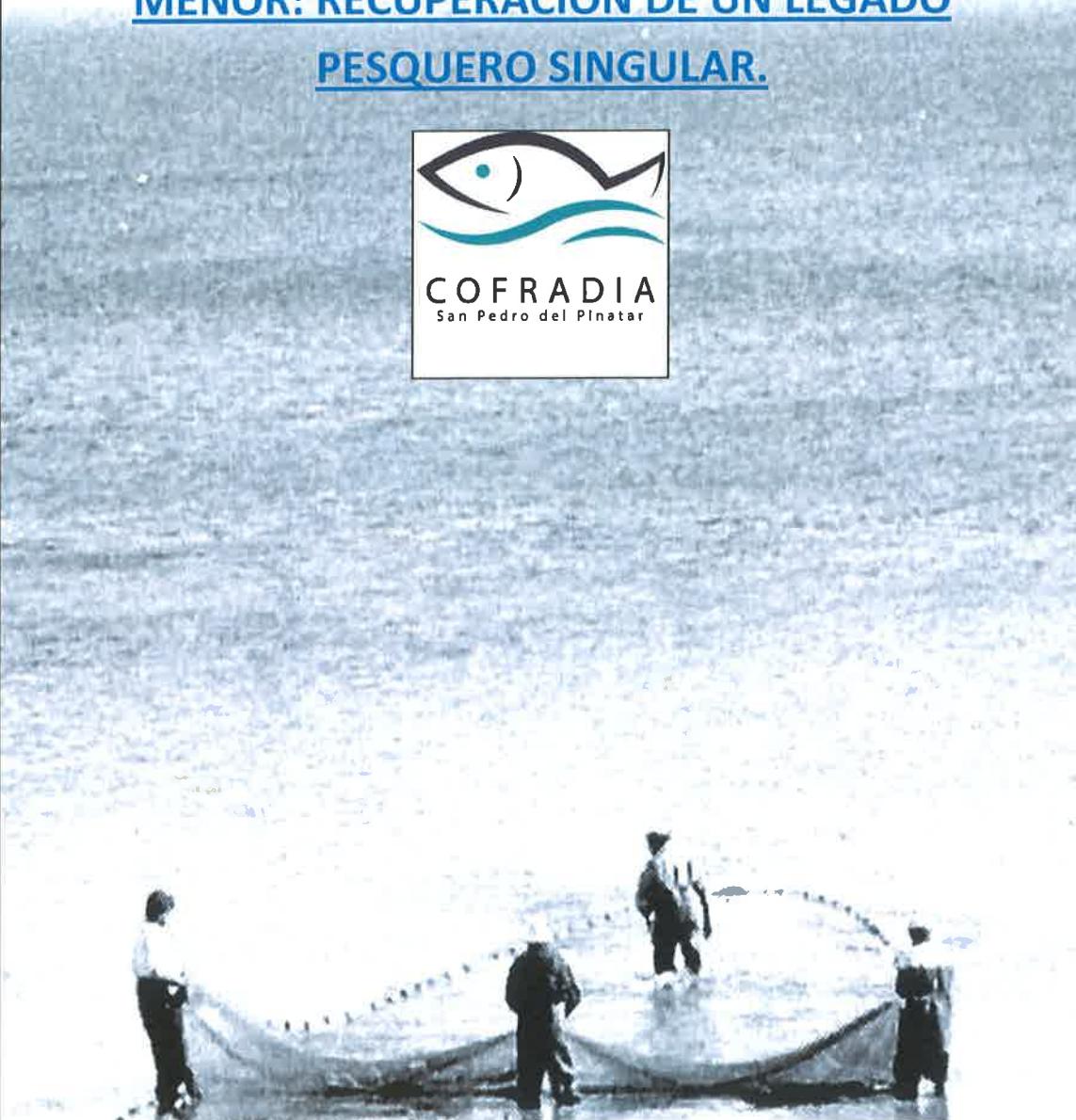


**GALPE
MUR**

Grupo de Acción Local de Pesca
y Acuicultura de la Región de Murcia

Región  de Murcia

MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR: RECUPERACIÓN DE UN LEGADO PESQUERO SINGULAR.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)

EQUIPO DE TRABAJO:

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: Dr. Pedro Martínez Baños.



*Jesús Antonio Gómez Escudero. Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.

*Francisco Rodríguez Pastor. Secretario de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.

CONSULTOR:



*Pedro Martínez Baños. Dr. Ciencias Biológicas.

*Roque Trives Gras. Biólogo.

Cómo citar este documento:

Martínez-Baños, P; Gómez, J.A., Trives, R; y Rodríguez, F. 2018. MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR: RECUPERACIÓN DE UN LEGADO PESQUERO SINGULAR. .C & C - MEDIO AMBIENTE S.L.P. para la COFRADÍA DE PESCADORES SAN PEDRO DEL PINATAR. Inédito.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. OBJETO DEL TRABAJO.
2. METODOLOGIA.
3. RESULTADOS.
4. BIBLIOGRAFIA.
5. AGRADECIMIENTOS.

ANEXOS:

- 1. DOCUMENTACION GRAFICA**

1. OBJETO DEL TRABAJO.

La Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar se encuentra ubicada en la población de Lo Pagan (T.M. de San Pedro del Pinatar). Se trata de una corporación de derecho público, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus finalidades. Dicha entidad está constituida por tiempo indefinido y ejerce la representación del sector pesquero en el ámbito territorial del mar Menor y en la franja costera del mar Mediterráneo.

El objeto del presente trabajo es la realización del estudio denominado: "MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR: RECUPERACIÓN DE UN LEGADO PESQUERO SINGULAR", el cual es realizado consultora C&C Medio Ambiente, a petición de la COFRADÍA DE PESCADORES SAN PEDRO DEL PINATAR.

En el presente estudio se aborda y da a conocer la evolución que se ha producido a lo largo de los últimos siglos en los artes y técnicas de pesca, caladeros, especies capturadas, así como la evolución socioeconómica y cultural del sector pesquero.

2. METODOLOGIA

La metodología empleada ha consistido en la recopilación de información mediante: la realización de reuniones y entrevistas con los pescadores jubilados y en activo del sector, búsqueda en bibliotecas y base de datos en organismos públicos (Ayuntamiento de San Javier, Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, Museo de Pescadores de Lo Pagan, Servicio de Pesca y Acuicultura), así como en organismos de investigación (Universidad de Murcia, Instituto Español de Oceanografía y Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

3. RESULTADOS

Par conocer la memoria cultural de la pesca en el mar Menor, a continuación, se realiza un repaso cronológico de las diferentes civilizaciones y su relación con pesca en el mar Menor a lo largo de la historia:

La **Edad Antigua** es una época histórica que coincide con el surgimiento y desarrollo de las Primeras Civilizaciones (Egipto, Grecia, Roma, etc.), también conocidas como Civilizaciones Antiguas. De acuerdo con la historiografía, el inicio de este periodo está marcada por el surgimiento de la escritura (alrededor del año 4000 a.c.), que representa también el fin de la Prehistoria. De acuerdo con este sistema de periodización histórica la Edad Antigua **se extiende el surgimiento de la escritura, hasta la Caída o derrumbe del Imperio Romano de Occidente, por las invasiones bárbaras del siglo V.**

Así desde la Edad Antigüedad hasta nuestros tiempos en el mar Mediterráneo y en el Mar Menor tenemos referencias del paso de varias civilizaciones. Así la civilización íbera encontró idóneas las costas del Mar Menor para asentarse y comerciar con los fenicios, un pueblo venido por mar que traía especias, tejidos, cerámica y vino. Los hallazgos de barcos fenicios hundidos en las costas del Mar Menor indican que este pueblo mantuvo un activo comercio con la población local y que utilizaban el área como lugar de paso.

En El Estacio existe constancia de que fondeaban naves fenicias que surcaron el litoral murciano hace 2.700 años. Esta zona recibe su nombre del griego y significa “sitio abrigado”, ya que las naves siempre han buscado aquí su refugio, aprovechando la estratégica situación que les proporcionaba Isla Grosa, el islote del Farallón y la restinga de arena.

Otros yacimientos submarinos en La Manga son Punta de Pudrimel, los Escolletes del Estacio y el Bajo de la Campana. Este último se encuentra junto a la Isla Grossa y dispone de vestigios de época fenicio-púnica, datados entre los siglos V y IV a.C.

La gran abundancia de naufragios localizados a lo largo de este litoral está relacionada con las rutas colonizadoras de los pueblos procedentes del Mediterráneo oriental.

A partir del siglo IV a.C. los cartagineses y romanos desarrollaron industrias pesqueras y transportaron en sus naves lingotes de plata, plomo y ánforas con todo tipo de mercancías. El notable tráfico marítimo en esta época era posible gracias a que el Mar Menor se encontraba prácticamente unido al Mediterráneo.

Aprovechando el alto índice de salinidad de las aguas de la laguna, el pueblo romano desarrolló importantes industrias de salazones, signo indicativo de que en esa época la zona era fundamentalmente industrial. Así lo confirman los pecios de San Ferreol, en las cercanías de la Playuela y Punta de Algas, frente al límite Norte de La Manga del Mar Menor.

La **Edad Media**, es el período histórico de la Civilización Occidental comprendido entre el **siglo V y el siglo XV** (**marca su inicio la caída del imperio romano de Occidente (476)**, y su fin con el descubrimiento de América (1492)). Durante este periodo destaca la dominación musulmana, los cuales denominan *Belis* o albufera al mar Menor. La aportación del pueblo árabe a La Manga y al conjunto de la comarca marmenorenses es de gran trascendencia, puesto que construyeron artilugios de pesca llamados encañizadas, colocados en las golas o canales naturales que se abren en La Manga y que comunican el Mar Menor con el Mar Mediterráneo.

Estos sistemas de pesca se siguen utilizando en la actualidad, como hace siglos, para la captura de dorada, lubina, mujol y de otras especies típicas del Mar Menor.

La **Edad Moderna** marca los hechos acaecidos desde 1453 año (**S .XV**) en que ocurrió la Toma de Constantinopla por los turcos, último baluarte del imperio Bizantino, hasta el año 1789 (**S. XVIII**), fecha en que estalló la Revolución Francesa.

A partir del siglo XVI, el litoral del mar Menor, se convierte en territorio inseguro debido a los continuos desembarcos de piratas procedentes del Norte de África. Estos temibles corsarios llegaban a las costas arrasando con todo aquello que encontraban a su paso, robaban los bienes e incluso los secuestraban para utilizarlos como esclavos. La presencia de piratas berberiscos tendrá como consecuencia el despoblamiento de la costa y la edificación de torres de defensa para alertar a la población de la llegada de las naves enemigas. Al igual que fenicios, griegos y romanos, los piratas también fondeaban sus navíos en el canal del Estacio, por donde actualmente salen las embarcaciones de recreo del Puerto Deportivo Tomás Maestre, al amparo de las islas Grosa y Farallón.

La persistencia de las incursiones berberiscas en el Mar Menor llevó al rey Carlos I y a su hijo Felipe II a ordenar la construcción de una serie torres vigía costeras a lo largo de La Manga. Estas torres eran:

- Torre de Cabo de Palos, llamada de San Antonio. De planta hexagonal y construida en 1578. Desaparecida. Parte de sus sillares se utilizaron en la construcción del actual faro de Cabo de Palos en 1862.
- Torre del Estacio o de San Miguel. Terminada en 1601 y de planta circular, se situaba sobre una gola de comunicación entre el Mar Mediterráneo y el Mar Menor. Derribada en 1861 para la construcción del Faro del Estacio.

- Torre de la encañizada. Situada como la anterior en una gola de comunicación entre el Mediterráneo y el Mar Menor, protegía una de las encañizadas. Planta circular. Desaparecida.
- Torre del Pinatar, situada en la playa de la Torre Derribada en el municipio de San Pedro del Pinatar. Construida en 1602. Desaparecida.

Actualmente no se conservan restos de estas torres, pero los viejos pescadores todavía recuerdan dos de los cañones de bronce que la defendían de los ataques piratas. Esta torre circular y con aljibe de lluvia se encontraba en El Estacio, fue bautizada con el nombre de San Miguel. Por su solidez y proporciones sirvió de modelo para las que, años después, se edificaron en el litoral murciano.

En 1571 Felipe II quiso construir una fortificación de mayores dimensiones en la Isla Grosa, pero finalmente desistió por la inseguridad de la zona. A cambio se levantó la Torre de la Encañizada, de la que queda algunos restos (ver anexo fotográfico).

Hacia el siglo XVIII las incursiones de los piratas remiten, la seguridad se extiende de nuevo por las costas del mar Menor. Un plano manuscrito del siglo XVIII, que se conserva en la Chancillería de Granada, arroja luz sobre el aspecto que en esta época presentaría el Mar Menor, conservando la torre del Estacio, junto a otras ocho más en el entorno ribereño. El cartógrafo refleja las tres golas que comunicaban el Mar Menor con el Mediterráneo.

La **Edad Contemporánea** es el período de la historia que comienza con la Revolución Francesa, a finales del siglo XVIII, y que se extiende hasta nuestros días.

Una vez descritos de forma sucinta y a grandes rasgos las diferentes civilizaciones y su relación con pesca en el mar Menor a lo largo de la historia, se

procede a una descripción más pormenorizada al modo organizativo de los pescadores en estos últimos siglos:

Desde la Baja Edad Media, poco antes del siglo XII, ya existen noticias de las primitivas COFRADIAS que agrupaban a todos los que se dedicaban a las faenas pesqueras, bajo la advocación de un Santo Patrono, con Estatutos de amplio contenido social, con personalidad propia dentro de la organización de la época, origen real de todas las demás formas gremiales que tanta prosperidad alcanzaron como base del desarrollo de la sencilla economía medieval, del apogeo de las ciudades, del fortalecimiento del poder real contra el feudalismo imperante, como trampolín del mercantilismo e incipiente capitalismo de la Edad Moderna.

Entre las Cofradías más antiguas de España se pueden citar las de San Martín de Laredo, San Pedro de Fuentarrabía y la de Lequeitio.

En estas Cofradías de Mareantes, el lazo religioso es el aglutinante natural primero, adscrito al interés de un grupo profesional que da paso a la Ordenanza Gremial, que regula totalmente la actividad de los pescadores afectos, estableciendo las correspondientes autoridades del mar, sometiendo este principio inalterable de autoridad a todos los pertenecientes a la Cofradía o profesión marinero pescadora.

Legislan sobre artes de pesca, modo de emplearlos; determinan el socorro a los cofrades por muerte, enfermedad, orfandad, riesgos catastróficos, desgracias de todo género. Establecen la necesidad de ayuda mutua en los riesgos de la peligrosa profesión, señalando normas para poder realizar toda una amplia obra de mutualidad y cooperación.

Como ejemplo señalo algunas muestras de esta amplia sociología medieval pescadora tomadas de las Ordenanzas de Mar de Luarca que datan de

1468. Este Estatuto de constitución del «Nobilísimo Gremio de Mareantes y Navegantes fijosdalgos de la pobla o puerto de Loarca», dice sobre seguridad en la mar. *«Ytem. ordenamos que todas las embarcaciones que hayan de salir a la mar sean sanas y estancas de maderas, y mástiles y velas, y fornecidas debidamente de hierros, arpeos, cuerdas y palamenta y si hubiera duda de ello, sean miradas de maestro calafate y no sean dadas licencias de salir a la mar a nao, pinaza o batel, si no estuviese estanca y sana».*

Sobre previsión social específica: *«Ytem, ordenamos que si algún orne rescribe feridas al hacer los oficios de la nao, tanto en mar como en puerto y de ello quedara doliente días y días, que sea llevado a casa buena y que resciba su pan, su vianda y cuidados hasta que cura y si falleciera, que reciban su viuda e hijos su quiñón entero y los dineros que hubiese gastado en dicha dolencia o ferida, sean sacados de los dineros de limosnas de este nobilísimo gremio»* continúa, *«si algún orne falleciera en la costera, sea su quiñón para su viuda e hijos, salvo si es por daño de lujuria o pelea»* sigue, *«que los flacos, viudas e hijos reciban limosnas de la Cofradía»*. Para justificar estas medidas benefactoras aduce profundas razones filosóficas, como *««Ytem, que sólo Dios es dado a mudar fortuna y juicios de los ornes, y que los que ahora son ricos pueden tornarse pobres, ordenamos que todos los cofrades sean dadivosos de dar veinticinco maravedíes al final de las pesquerías y que juntos los dineros en el arca del gremio, sean dadas de ella limosnas a los pobres y flacos cofrades y viudas y huérfanos que no lo puedan ganar y que ningún orne del gremio sea torticero y codicioso de no dar dicha limosna, so pena de no darle licencia para salir a la mar y de no recibir su limosna, si por mudanza de fortuna la hubiera algún día menester»*. Completan todo esto, ocupándose de todos los aspectos de la vida corporativa, para evitar que regatones e intermediarios exploten al pescador, del modo de conservar las embarcaciones, del modo de repartir el monte mayor, de la obligación de acudir en caso de guerra al servicio de la Armada Real, de la administración de la justicia, cuestiones técnicas y de jurisdicción territorial y personal de la Cofradía.

Como muestra a grandes rasgos, poco más o menos, todas las Cofradías funcionaban así, lo que da una idea de la grandísima importancia que tuvieron en la vida local, influyendo naturalmente en la política de la época, dando ejemplo de profunda solidaridad entre sus miembros, teniendo una autoridad robusta que evitaba altercados y competencias entre cofrades, defendiéndoles vigorosamente contra todo enemigo interior, exterior y hasta contra los elementos de la naturaleza.

Además estas Cofradías constituyeron Federaciones poderosísimas, como la Cofradía de Mareantes del Cantábrico, que contribuyó a la conquista de Sevilla, que llegó incluso a firmar tratados con reyes extranjeros. Los propios papas les conceden privilegios, como hicieron concretamente Clemente VIII y Paulo V. Cuando el Emperador Carlos V en su política de robustecimiento del poder real, disolvió algunas formas gremiales, exceptuó a las Cofradías de Mareantes, al reconocer las especiales condiciones de vida de los pescadores que requieren ciertos privilegios especiales.

En 1832, cuando se creó en el Mar Menor la primera Ayudantía de Marina, se creó a la par ya independizados los pescadores, el Gremio de Mareantes que fijó su sede en San Javier, se hizo cargo de las Encañizadas y acogió en su seno a los pescadores de esta población y de San Pedro, todavía pedanías de Murcia. Los pescadores de la parte o zona de Cartagena, concretamente del Rincón de San Ginés, pertenecieron al Gremio que en el siglo XVI existió en Santa Lucía con la denominación de Gremio de la Hermandad de la Compañía Pesquera con Ordenanzas de amplio contenido asistencial.

Después de la Guerra de Sucesión, las Cofradías empezaron a perder pujanza, subsistiendo sin aquella autoridad y prestigio de antaño, hasta que el 2 de Mayo de 1847 fueron suprimidas por Real Orden de Isabel II, que no llegó a aplicarse totalmente, siendo necesario que el 15 de Marzo de 1950, durante el Gobierno del General Narváez, apareciese otra más moderada en la que se

reconstruían los Gremios aunque limitando sus funciones, ciñéndolos estrictamente a sus fines institucionales, permitiéndoles solamente tener bienes de carácter auxiliar y portuario.

En el Real Decreto de 1864, se dispuso definitivamente la prohibición de constitución de nuevos Gremios, creándose a los antiguos muchas limitaciones para su desenvolvimiento, que suponían tanto como decretar su muerte.

Hasta 1912 hay un período de abandono total del sector por parte oficial, propugnándose en este año la creación de puertos de refugio, escuelas de pesca, concesión de beneficios arancelarios sobre los combustibles líquidos utilizados por los buques pesqueros y la sindicación industrial a los pescadores.

Es en 3 de Marzo de 1918 cuando se da un paso gigante al crear los POSITOS PARA PESCADORES, nueva forma de asociación cooperativa con determinados beneficios, que se consolida definitivamente en algo importante para la clase pescadora al nacer la Caja Central de Crédito Marítimo (fermento del Instituto Social de la Marina), recogiendo a los pescadores en una Organización similar a las antiguas Cofradías, en una nueva fórmula más armónica y equilibrada.

Los pósitos nacen con la finalidad de potenciar al pescador, independizándole en lo posible de intermediarios, haciendo que los pescadores intervengan en la adquisición y administración de sus medios de producción, buscando una mejora económica, cultural y asistencial de sus afiliados, buscando establecer los servicios complementarios necesarios para ello, como: Caja de Crédito, Casa del Pescador, Sección Cultural, Cooperativa de Consumo, Cooperativa de Pertrechos Pesqueros, Economatos, Embarcaciones, Montepío, Patronato a la Vejez, Pósitos Infantiles y Socorros Mutuos. Sus ingresos serán: beneficios, exenciones fiscales, subvenciones del Instituto Social de la Marina (que se crea como órgano central para encauzar, estimular y proteger estas

iniciativas), cuotas de socios protectores, de socios de número, ingresos proporcionados por los servicios y donativos.

Los Pósitos se organizaban en Federaciones Regionales y en junto, formaban la Confederación Nacional de Pósitos Marítimos, que se autodisolvió en 1935, dando paso a la Cooperativa Nacional de Pescadores, que desapareció tras la contienda civil el 30 de Marzo de 1943 al crearse el Sindicato Nacional de la Pesca, disponiéndose que todos los trabajadores de la mar se integraran en el mismo.

Los Gremios de Mareantes, Pósitos, Sociedades de Socorro y cuantas organizaciones tuvieron como fin la defensa y la ayuda de los pescadores y el autogobierno de su actividad han sido, en muchos casos, entes que vinieron a sustituir a la genérica denominación de Cofradías en momentos en que, por circunstancias políticas, tuvieron de alguna forma que adoptar otras denominaciones, persistiendo el espíritu que las animaba.

Hoy en día las Cofradías de Pescadores son corporaciones de derecho público sectoriales, sin ánimo de lucro, representativa de intereses económicos de armadores de buques de pesca y de trabajadores del sector extractivo, que actúan como órganos de consulta y colaboración de las administraciones competentes en materia de pesca marítima y de ordenación del sector pesquero, cuya gestión se desarrolla con el fin de satisfacer las necesidades e intereses de sus socios, con el compromiso de contribuir al desarrollo local, la cohesión social y la sostenibilidad.

Entre las primeras descripción pormenorizada de los artes y técnicas de explotación pesquera tenemos las realizadas por siguientes autores (Sáñez Reguart, 1773; Rodriguez de Santamaria, 1923; y más recientemente Valero, 1972):

En el anuario de la pesca correspondiente al año 1869, se realiza una descripción de ese mar, y que es como sigue: "En las inmediaciones del cabo de Palos, a cuatro leguas de Cartagena, existe un lago salado o albufera de bastante extensión, que se conoce con el nombre de Mar Menor. Desde el cabo de Palos sale una gran playa para el Norte, que Tiene a ser una larga faja de arena que nombran La Manga y que separa las aguas del Mediterráneo de las del Mar Menor. Este lago tiene unas 12 millas de Norte a Sur y 6 de Este a Oeste. Su máximo fondo es de 3 brazas, y contiene varias islas, que están todas en su parte meridional, algunas de ellas de bastante altura. El Mar Menor comunica con el Mediterráneo por una pequeña boca de escaso fondo, en la que hay una torre llamada de la Encañizada (*Derrotero general del Mediterráneo*, 1860).

Las condiciones naturales de este lago son de tal modo favorables a la reproducción de los peces, que éstos acuden en prodigioso número a desovar a sus tranquilas aguas, y sus crías se mantienen en ellas hasta la edad adulta, distinguiéndose en esta predilección el mujol, que adquiere allí un gusto delicado.

Estas circunstancias se han utilizado desde tiempo inmemorial por las poblaciones inmediatas, que explotaron el lago con buen resultado, aunque no en la escala de que es susceptible, porque la rivalidad y el deseo de mayor lucro han impedido el establecimiento y la observancia de reglas que vinieran en auxilio de la naturaleza, en vez de contrariarla.

El Rey Don Alfonso, por privilegio dado en Sevilla a 13 de enero de 1321, otorgó a la ciudad de Murcia la pertenencia de la Albufera o Mar Menor, que confrontaba con sus términos, y el derecho de pescar en la misma.

Otro Real privilegio del Rey Don Fernando, dado en Medina del Campo a 18 de mayo de 1343; una Real cédula de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel, dada en Valladolid a 4 de febrero de 1489; otra de los mismos Reyes, dada en Sevilla a 21 de febrero de 1491; una ejecutoria de la Real Cancillería de Granada, despachada a 29 de abril de 1513; una provisión del Real y Supremo Consejo de

Castilla, dada en Madrid a 11 de mayo de 1528, reinando el Emperador Don Carlos y Doña Juana, su madre; otra del mismo Supremo Consejo, dada a 26 de febrero de 1552 y, últimamente, otra Real cédula del Rey, dada en Valladolid a 8 de septiembre de 1601, confirmando la propiedad, con motivo de disputársela los regidores de Cartagena; si bien por la Real Carta ejecutoria de 1513 se confirmaron las sentencias de la referida Cancillería de Granada, dando a la ciudad de Murcia la facultad de prohibir a toda persona la pesca en la albufera sin su licencia y consentimiento y de imponer multas al que lo ejecutare, excepto a los vecinos de Cartagena, los cuales se declara pueden pescar en la mitad de ella que está más cerca a dicha ciudad y vender libremente el pescado que así pescasen en cualquiera ciudades, villas y lugares y a cualquier persona que quisiese.

Por estas y otras sentencias quedó la pesca privativa a los vecinos de las ciudades litigantes, aunque dejando a la de Murcia la facultad de conceder licencias para pescar en la albufera a otras personas que no pertenesesen a su jurisdicción, y estas cláusulas fueron por entonces muy propias para poner término a los litigios; mas así que se instituyeron y reglamentaron las matriculas de mar, volvieron a encontrarse en oposición los privilegios de las ciudades y los de los pescadores, originándose otra serie de pleitos y recursos que duraron muchos años.

Los artículos 119 al 130 del título III, tratado X, publicado en 1751, y principalmente el artículo 4º, del título VI, tratado IV, determinaron de una manera tan clara el derecho de los matriculados, que los arrendatarios de Murcia y Cartagena no se opusieron a él directamente, pero a las encañizadas añadieron cotos y ataladizos en parajes que cerraban por completo la entrada de los peces hasta el lugar que dejaban libre a los mencionados pescadores. Estos a su vez, a largaron los lances hasta los cotos de la encañizada, de cuyas acciones respectivas dimanaron recursos y quejas.

Sería muy larga la enumeración de los litigios; los pescadores, no contando con los recursos que exigen pleitos de esta naturaleza, aunque sostenidos en su derecho por las autoridades de Marina, llevaron siempre la peor parte; el

Ministerio del ramo procuró encontrar los medios de que la ciudad de Murcia renunciase a su privilegio, a favor de una compensación razonable, como el mejor arbitrio de acabar con aquel semillero de cuestiones, y los Tribunales ampararon a dicha ciudad en la pertenencia y dominio de la porción de la albufera que afrontaba a su término, aunque habiendo de hacer la pesca por medio de personas precisamente matriculadas.

Esta última sentencia fue dada por el Supremo Consejo de la Guerra a 8 de febrero de 1800, sin cambiar la situación hostil de arrendatarios y pescadores, pues éstos pedían que no se permitiese en la albufera otros artes que los boles, jábegas, palangres y demás permitidos, mientras los primeros usaban redes que, a modo de puerta, cerraban por completo las polas y capturaban todos los peces que entraban de la mar.

La Ordenanza de Matriculas, publicada en 1802, tampoco fue suficiente para cortar las diferencias, por más que los pescadores invocasen en su favor los artículos 7º, 10 y 12 del título V. La ciudad de Murcia pretendió todavía resistir, apoyada por el Consejo Real, al decreto de 20 de febrero de 1817, por el que abolieron las Cortes, para siempre, los privilegios de pesca, alegando como fundamento que esta ley se refería a los mares Océano y Mediterráneo y no hacía mención al Mar Menor, que es un lago interior; pero solo consiguió esta vez prolongar un tanto el usufructo que por cuatro siglos había utilizado. Por Real orden de 5 de abril de 1821 se desestimó definitivamente la pretensión, quedando desde entonces libre a los matriculados el aprovechamiento de la albufera.

La explotación principal del Mar Menor se ha hecho siempre por medio de encañizadas fijasen los puntos de comunicación del lago con la mar, y que se construyen bajo los mismos principios teóricos de todas las que se usan en el Mediterráneo; esto es, que permiten la entrada de peces que, obedeciendo al instinto, buscan aquellas aguas para desovar, y los capturan a la salida con aparatos de caña más o menos ingeniosos.

Sañer Reguart, que tan minuciosamente describe las encañizadas de la albufera de Valencia y otras usadas en la costa de Francia, con su historia, apenas menciona la que nos ocupa. "El salado o albufera, que conocemos por el Mar Menor—dice—, tiene una encañizada establecida por propio de la ciudad de Murcia, en diferente forma que la de Valencia, y cuyas dimensiones comprenden el término de 600 pasos por la parte de Levante de las golas, 600 por la de Poniente y 600 por todo el frente, según señalamiento hecho por la Intendencia de Marina de aquel Departamento en octubre de 1760, a fin de cortar recursos y pleitos y contener la excesiva codicia de los arrendadores y ojeriza a los pescadores, como lo representó en el mismo año el ministro de Marina de aquella provincia, D. Manuel de la Riva Agüero, en desempeño de las funciones de su empleo, prescritas en la Ordenanza.

El uso de estas armanzas debe reconocer considerable antigüedad, porque en algunos de los privilegios que hemos citado se mencionan, y por Real cédula de Su Majestad, dada en Valladolid a 8 de septiembre de 1601, se declaró y mandó fuese obligación de la ciudad de Murcia pagar de sus propios por el aprovechamiento que tiene de la pesquería que está al pie de la torre del Estacio, y lo mismo se entendiese en cuanto a las otras torres de los Alcázares y encañizadas, los gastos de mantenerlas y los sueldos de cabos y soldados que allí residiesen, y las municiones que se gastasen, lo que así cumpliese y pagase de las pesquerías que en ellas tenía.

Los rendimientos fueron, a no dudar, muy pingües; lo indica esta misma cláusula, y aun mejor los litigios costosos y la obstinación con pe sostuvo sus derechos a la propiedad el Municipio de Murcia, que arrendaba las pesqueras en provecho de sus propios, sosteniendo, además, con ellas algunos establecimientos piadosos. En el archivo del Ministerio no existen datos para calcular los productos de la albufera: el resultado de las subastas verificadas desde la conclusión del privilegio no puede servir para formar idea exacta, porque la lucha de intereses había originado visible decadencia en la pesca y llegó a producir la extinción

completa de algunas especies y el alojamiento de otras que antes poblaban el lago, temiéndose, no sin razón, que este llegara a quedar desierto e improductivo.

En 1831 se comisionó al capitán de fragata D. Félix Gatzambide para poner remedio a la devastación, organizando la pesquería para lo sucesivo. Los primeros trabajos de este jefe fueron la instalación del distrito naval de San Javier y del gremio correspondiente de mareantes, poniéndole en posesión de las encañizadas. A seguida, con audiencia de los ancianos experimentados en la albufera, redactó el siguiente "reglamento de pesca."

Desde el año 1869, en que se hizo la anterior descripción del Mar Menor, hasta la fecha, han variado algo las cosas, y, por tanto, la explotación de esas pesquerías, porque hubo nuevas disposiciones que reglamentaron la pesca más en armonía con los tiempos modernos, describiendo en este artículo lo que observé durante mi recorrido por aquellos lugares.

SALINAS.—Dentro del Mar Menor hay tres hermosas salinas: una en Cabo de Palos y dos en San Pedro; una de ellas, la principal, produce unas 50.000 toneladas al año; la otra, 3.500, y la de Cabo de Palos, unas 500 solamente.

PUEBLOS PESCADORES. — Por la orilla de este mar están los pueblos de San Pedro, San Javier, los Alcázares, los Nietos, los Urrutias y los caseríos de las Salinas, y al sur de San Pedro y San Javier está la orilla de embarque, con unos muellecitos de madera que son unas lengüetas que salen desde tierra, muchas casas de pescadores y muchos hoteles de personas ricas de otros pueblos, que vienen a veranear. Hay tres balnearios, dos en San Pedro y uno en San Javier, y además dos en los Alcázares y un Club de regatas. En la Junquera es en donde hay más pescadores, porque coge los de San Pedro en la Ribera Y los de San Javier, que son la mitad en los Alcázares habrá la cuarta parte, y en los Nietos, unos seis barcos.

La mayor parte de los pescadores que viven en los alrededores de este mar tienen casa propia porque son los que he visto de mejores costumbres y más económicos.

CLASES DE PESQUERÍAS. — Tres son las clases de pesca que verifican los pescadores del Mar Menor durante el año: Una, la que se efectúa en el Mar Mayor o Mediterráneo; la del mar Menor, y la tercera, la de las encañizadas. Las dos primeras son libres para todos los inscritos; pero la tercera ya es particular en tres de las encañizadas y arrendada en las otras dos, que pertenecen al Estado.

Para la pesca en los mares Mayor y Menor es preciso cumplir los reglamentos y demás disposiciones prevenidos por Marina; pero para pescar en las encañizadas hace falta tener autorización de sus dueños o arrendadores.

ÉPOCAS DE PESCA. En el mar mayor o Mediterráneo pescan generalmente en el invierno, unos con mamparra y otros con trasmallo, que es el mismo arle de moruna, unidas varias piezas formando tenas de trasmallo, y quedan en el Mar Menor pantasanas, chirreteras y morunas, y a fines de la primavera vuelven al mar Menor los que pescan fuera, y ya entonces pescan todos juntos

En el Mar Menor pescan libremente todo el año pero en verano y otoño es cuando más abundan los pescadores, por prestarse más para ello la pesca.

ARTES QUE EMPLEAN, CLASES Y SU VALOR. — Usan para la pesca, dentro y fuera del mar Menor, los pescadores que viven por sus alrededores, los artes siguientes:

*Moruna y travesías, pantasanas, chirreteras y pesetas, mamparras, palangres, langotineras, sardinales, redes de atajo y trasmallos.

El número de ello totales de 700 y el valor de los mismos de 473.450 pesetas.

Estos artes emplean más de 200 barcos, con 1300 pescadores; también algunas pesetas (boliches pequeños). Independientemente de esta gente, emplean los de las encañizadas, que no son muchos, pero de todas las maneras hacen aumentar el número de pescadores.

PRODUCCIÓN.- Todos estos artes, así como las encañizadas particulares y las del Estado, producen próximamente al año unos 650.000 kilogramos de peces varios, con un valor de más de 800.000 pesetas, porque no siempre pescan todas las encañizadas; y emplean para estas pescas laúdes, barquillas de popa redonda, bucetas de dos proas y botes de popa cuadrada.

VENTAS DE LA PESCA. - Para vender las pescas capturadas en los dos mares, así como en las encañizadas, salvo los casos en que los barcos por estar pescando en el mar mayor, lo hagan fuera en algún punto de la costa, lo hacen en seis barracas de otros tantos compradores, recogen todo lo que se pesca y compran el langostino, la gamba y el lenguado por libras y el resto de la pesca por arrobas castellanas de 28 libras, y también algunos peces se venden por ranchos o grupos, esto cuando es poco, y una vez pesada la pesca la clasifican, metiéndola en cajas con hielo molido y la exportan a distintos puntos del interior, siendo el precio medio de la venta de 1,25 a 1,50 pesetas el de los peces y de tres a cuatro pesetas el del langostino (esto el kilogramo).

ESPECIES QUE SE CAPTURAN.-Las especies que se capturan, tanto en el Mar Menor como en las encañizadas, son las siguientes: langostino, mújol (cinco variedades), dorada, esparrallón, magre, anguila, salmonete, congrio, lubina, lenguado, boquerón, chirrete, sardina, palometa. Chucla, salpa, dentón, mero, sargo (según dicen los pescadores hay seis variedades), rascasa, aguja, boga, remo, lenguado, camarón, burro, congrio y zorro.

Las cinco clases de mójoles que se cogen en este mar, y que los pescadores distinguen por las manchas especiales o por su tamaño, se llaman así: lisas, galupes, salinas, pardetes y morragutes.

Abundan también los cangrejos y las almejas, pero el pescador se dedica poco a estas cosas porque prefiere los peces.

Los pescadores indican que el magre que se pesca en las islas, hacia el Sur, huele a ácido fénico, cosa que atribuyen a los minerales que vierten por aquel lado y que deben contener alguna composición que le dé ese gusto al pescado. Me indicaron que se ha dado el caso de advertir desde un puerto cualquiera, que recibió cajas de esta pesca, que no debían andar con ella personas con las manos manchadas de medicina.

Las especies más principales, y por tanto las más abundantes, del Mar Menor, son el magre y la dorada. Antiguamente abundaba más el mójol; pero hoy domina a éste la dorada, que acabará tal vez por ser la principal pesca de ese mar y acaso, algún día, la única.

REPARTO DE UTILIDADES.-En casi todos los artes de pesca que usan en este mar, excepto en la mamparra, hacen tres parles: una para la red y las otras dos para los tripulantes a partes iguales, pero el barco lleva también otra parte como un individuo cualquiera. En todas estas pescas llevan la comida de casa; pero, además, guisan a bordo pescado, para cuyo efecto llevan de casa arroz, aceite; especias y otras cosas pequeñas, sacando este gasto de los generales,

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTEFACTOS DE PESCA:

MORUNA.- Es un arte de forma rectangular, que se compone en unos casos de dos piezas de red y en otros de tres. Una o dos de estas piezas se llaman morunas y forman en sus extremos un caracol o vuelta redonda, y otra que se cala en el centro de las dos, en línea recta y se llama travesía. Las tres redes tienen corchos en la relinga superior y plomos en la inferior, y tiene este arte distinto largo, según el sitio en que se cale; pero la travesía alcanza, generalmente, una

longitud de 125 metros por dos en seis de alto, y a veces no lleva más pedrales que los de los extremos; pero otras, si se cala en el fondo, lleva algunos más para sujetarla al fondo. Este arte es completamente liso, de un solo paño (esto la travesía), y tiene malla de dos a tres centímetros el Indo del cuadrado, y en la parte superior lleva unas boyas de corcho de varias clases.

La moruna o red de caracol tiene las tres cuartas partes de su altura de paño liso de red, o sea de una sola malla de dos a tres centímetros el lado del cuadrado, y el resto, o sea la cuarta parte de su altura, tiene la red atrasmallada, o sea can tres clases de malla; las dos de afuera, de 12 centímetros, y la de dentro, de dos a tres el lado del cuadrado, que es la misma de arriba que sigue de corchos a plomos y tiene de largo unos 80 metros y de alto cuatro a cinco.

Algunas morunas, para no gastar tanto en ellas con los tres paños de red, las hacen de uno solo; pero en este caso les ponen a las que se calan en la orilla, llamadas canto, una trampa, y a las que se calan fuera les ponen dos. Estas trampas o copos se llaman como las de las encañizadas (paranzas o muertes), y consisten en un rectángulo de red que forma una caja con fondo y techo, con varios corchos y plomos y dos aberturas para entrar en dos locales distintos, uno primero y otro después, según puede apreciarse en el dibujo correspondiente.

Las que se calan en el canto, que es desde la orilla hasta unos dos metros de profundidad, no pueden llevar más que una red de caracol, la de la parte de afuera y la travesía; y las que se calan desde esa distancia hacia afuera, en el resto del mar, son las que llevan dos. Cada red, además de los corchos y plomos propios de ella, lleva en cada cabeza un pie de gallo de la misma cuerda de la relinga, a la que se amarra una boya y un pedral; además, según se indicó antes, las del canto suelen llevar algunos pedrales, de dos en dos brazas, para formar mejor la vuelta. La paranza, a fin de que esté estirada, lleva en los extremos de afuera de la relinga superior e inferior un pie de gallo, que termina en un pedral, y desde éste parte un cabo delgado, que termina en una boya para tener estiradas cada una de las bandas.

En la costa se calan las morunas dejando 300 metros por el través entre una y otra y 100 entre la cabeza de una y la cola de otra o travesia.

La parte alta de la red, o sea la sencilla, en las morunas se llama velo.

El nombre de moruna que lleva este arte se cree es debido a que la usaron los moros y los árabes cuando ocuparon algunos de nuestros puertos de mar.

Ya en mar libre, fuera del canto, se calan dejando 300 metros entre una y otra por el través y 100 de la cabeza de una u la cola de la que le sigue.

La moruna coge toda clase de peces, pero principalmente la dorada, el magre, el burro, el sargo, el lenguado y otros, y se cala de día y de noche, levantándola por la mañana y volviéndola a calar hasta el otro día. La malla de la travesía es medio centímetro mayor en los meses de diciembre, enero y febrero.

Este arte, la pantasana y la langostinera son los más abundantes del Mar Menor y, por lo tanto, los que más pescan dentro de ese mar.

Compañía. — Para evitar conflictos entre los pescadores que calan las morunas en la orilla, o sea en el canto, porque el resto del mar es libre, se han establecido turnos para pescar en determinados sitios, mediante sorteo, y resulta de la siguiente manera: Hay once sitios para verificar esta pesca, que se llaman Junquera, Molino de Quintín, Golfico, Hacho, Chanca, Seco grande, Norte del Estacio, Sur del Estacio, Carbón, Sosica e Illeta. Todos los lunes se reúnen en cada uno de esos sitios todos los barcos que desean pescar en él, antes de las diez de la mañana, y se sortean para la colocación de cada moruna. Si hay más barcos que sitios para calar las redes, como sucede en algunas ocasiones, ponen cada uno medio arte o pescan la mitad de ellos media semana y la otra mitad el resto. Como ellos solos no se entienden bien para el sorteo, porque no hay ninguno autorizado para ello, recurren a la autoridad de Marina, que nombra un delegado de la misma. Verificado el sorteo, se da cuenta de él a la Ayudantía, así como del número de barcos que componen la compañía o trozo, en el cual hay un encargado como

patrón de ese trozo, que generalmente designan al que saca el número uno en el sorteo.

Para calar artes de pesca en las zonas de todas las encañizadas hay que pedir permiso al arráez de ellas antes de la postura del sol, sin cuya licencia no se puede pescar.

También suelen calarse o armarse corrales de varias clases durante unos cinco meses del año, divididos en dos periodos, y se arman en los mismos sitios en donde se calan las morunas del canto, aunque si fueran más se les designaría otros; pero hay que pedir permiso también para armarlos, según lo previene el Reglamento.

PANTASANA.—Moruna—Tiene unas 100 bazas de largo por siete de alto, aunque las hay algo más cortas, Recibe el nombre de pantasana todo el arte, pero este se divide en varias partes: Primera, la red que cerca, a la cual llaman cinta, y que generalmente se divide en dos mitades unidas por el centro para hacer una sola red, de forma rectangular, con corchos y plomos y de las dimensiones anteriores con pies de gallo a los extremos para amarrar a ellos pedrales y la boyas; segunda, un copo que se pone en el centro de las dos partes de cinta; es decir, en donde se unen; este copo es de forma rectangular, cerrado como una caja con fondo y cielo, o sea cubierta de red, sin más entrada que la boca, que queda entre las dos bandas de la cinta, y a ese copo que tiene corchos y plomos es adonde van a parar los peces, y la tercera parle, que consiste en un armadijo de red de trasmallo (tres mallas), colocado en la superficie con cañas. Esta red de cañas se llama saltada y tiene de largo todo el del arte que cerca o cinta; de ancho, el largo de las cañas, que es 1,60 a 1,70 metros, y el hueco entre caña y caña es de unos 60 centímetros, siendo las mallas de unos 10 centímetros, las dos de afuera, y de dos centímetros el lado del cuadrado, las de dentro y la malla de la cinta o red que cerca es de dos centímetros el lado del cuadrado.

La saltada se pone de unas diez piezas de a diez brazas una.

Anteriormente este arte no llevaba copo y además, tenía, al menos cerca del calón, dos hileras de cañas; pero hoy solo tiene una, que es mucho más ancha que la anterior.

Este arte no se hala por los extremos, sino que se cruza con dos barcos, y como siempre toca al fondo, queda formando un cerco, y entonces se le coloca el copo para echar la pesca a él. El centro o unión de las dos pernadas se llama encabidura.

Al calar el arte queda un barco de puerta en el lugar en donde cruzan los extremos, y luego se fondea el copo amarrando otro barco a la testa del mismo copo, que a su vez se fondea también por el costado de afuera. Entonces los de barco puerta van levantando el arte poco a poco y halándolo por la relinga superior, y con eso achican el hueco del cerco y se aproxima el barco de la puerta al copo, y los mújoles, que es la principal pesca a que se dedica la pantasana, o caen en la saltada al intentar escapar al cerco, o se enmallan en la cinta, o van huyendo hacia el copo hasta meterse en él.

Este arte, con la moruna, son los más pescadores del Mar Menor, y por lo tanto por la forma en que trabaja como por dedicarse a la captura de una sola especie, no es perjudicial para ninguna clase de peces.

Generalmente este arte tiene dos temporadas de uso el año: una en invierno y otra en verano; la primera se verifica desde el 15 de noviembre al 15 de febrero, y la segunda, desde el 1 de Julio a fines de septiembre. En la temporada del calor, el mujol salta mucho y requiere mucha habilidad y mucha ligereza para ceñirlo, porque si no, no se pescaría.

En ambas épocas hace falta mucha calma para esta pesca y que esté la mar muy tranquila.

La pantasana que se cala en el verano casi no coge más pescado que el que salta, y para ese efecto emplean tres barcos, generalmente laúdes, dos en la entrada y copo, y uno dentro para espantar la pesca si hace falta y reconocer la red para que esté bien colocada.

Como la red saltada, que es la de cañas, se lleva atravesada en la popa del barco, el patrón o un marinero, para largarla, la despiden por encima de su cabeza, con tal maestría, que siempre cae como ellos desean y queda sobre el agua horizontalmente y amadrinada a la cinta, que es la red vertical.

Al acto de calar la pantasana o dar el cerco con ella le llaman dar un bol, y en el verano, dos barcos, cada uno con la mitad del arte, calan la cinta o red vertical formando un cerco, mientras que otra embarcación, que llaman espantador, se sitúa frente a los barcos del arte, pero por la parte de tierra del pescado, y cuando han calado la mitad de la red empieza a dar golpes en el agua con los remos, espantando la pesca a fin de evitar que el pescado, que trata de salir, al ver las redes se vuelva al interior de ellas.

Hay casos, pocos, en que se pone otra saltada por fuera de la primera, porque el mújol salta mucho, tanto, que hay ocasiones de recogerse en esta red saltada hasta cuarenta arrobas de peces, lo que indica que dentro del cerco hay lo menos quinientas.

En algunas ocasiones, al ver saltar la pesca antes de ceñirla, para marcar el sitio suelen dejar una piedra con una boyá para luego cercar los peces.

LANGOSTINERA O BOQUERONERA.-Es una red o arte de forma rectangular, con corchos y plomos, de 60 metros de largo y cuatro de alto, con pies de gallo de cuerda llamados calones. Se emplea para el langostino, de noche, sin luz, teniéndola calada hasta el día siguiente; pero la levantan varias veces, una cada hora, y la recogen del todo por la mañana.

Se cala formando caracol, como las morunas, y tiene la malla de un centímetro el lado del cuadrado. Este arte, a pesar de dedicarse principalmente al langostino, sin embargo hay ocasiones que también le emplean para la pesca del boquerón; pero en este caso lo calan en forma de moruna, es decir, empleando dos redes, una como travesía en línea recta, y otra formando caracol.

El artículo 23 de los modificados en el actual Reglamento autoriza la boqueronera de 60 brazas de largo por 10 de fondo, y 24 pasadas en 20 centímetros, calándose del canto para afuera y sin saltadas, haciendo bol y cerrando por el fondo por medio de cargadera, y es de la forma que indica dicha figura 347, pero no la usan.

CHIRRETERA.-Arte de arrastre parecido a un pequeño boliche, con corchos en la relinga superior, plomos en la inferior y malla muy tupida, de un centímetro de lado del cuadrado, que tiene do largo, de un extremo a otro, unos 100 metros, y cuatro de alto cuando está trabajando; en cada extremo de los calones lleva cuerdas de 20 brazas de largo cada una, pero son de esparto.

Cogen con este arte el chirrete, la sardina y a veces también boquerón, y es de la forma que indica la figura 348, halándose como en la misma se determina.

MAMPARRA.- Se usa fuera, en el Mar Mayor o Mediterráneo; pero tan solo emplean dos barcos, uno para conducir y largar el arte, y un bote pequeño para llevar la luz, al cual llaman chinchorro.

SARDINAL.-Hay varias, que se largan a la deriva en el Mar Mayor o Mediterráneo.

PESETA.-Es un boliche pequeño, de unas 30 brazas de largo, que sirve para salmonete, anguila y otros peces, y lo halan metidos en el agua hasta un sitio en donde puedan recoger la pesca. Tiene corchos en la relinga superior y plomos en la inferior, con pies de gallo y calones, y una malla bastante pequeña.

Para salmonetes lo emplean de día, pero para la anguila ya lo hacen de noche, y se usa entintado. Suele llamársele también ratera.

PALANGRE AL AIRE.- Se emplea para la pesca de la aguja; tiene unas 25 cuerdas de a 100 metros cada una, con pernadas y anzuelos pequeños, blancos cebándose con chirrete, porque blanquea mucho y cada metro lleva una brazolada con un anzuelo.

Se denomina palangre de aire porque queda la cuerda madre en la superficie, y a las pernadas en donde se amarran los anzuelos suelen llamarles brasol, y son de un metro de largo.

Se cala este aparejo de día y permanece así pescando toda la tarde, recogiéndolo después, a lo que llaman sisgar, sacando los peces y volviendo a calarlo.

Se emplea de la siguiente manera: En cada extremo lleva una boyá de varias clases y una piedra, y además cada cinco o seis metros se pone un corcho pequeño, forma corazón, que hace de boyá, con una ranura, en la cual se mete el cordel madre, y así se sostiene en la superficie.

Este mismo aparejo, usado de noche, pero al fondo y, por tanto, sin las boyas o corchos de forma especial, sirve para pescar anguilas.

A la cuerda larga, compuesta de otras 50 más chicas, le llaman tena, y se recogen, para que no se enreden, en unas cestitas de esparto.

Además de los artes y aparejos descritos, está autorizado, como antes se dijo, un arte de pesca llamado boqueronera, que es de la forma de la mamparra, pero más tupido en su malla (véase langostinera); pero, según manifiestan los pescadores, no les ha dado muy buen resultado, y así siguen empleando para la pesca de estos peces la chirretera y la langostinera.

También usaron unas redes o artes de superficie, llamadas caladeras al aire, que parece ya dejaron de emplearlas, no sé por qué razones. Y también usan otros artes en los rasos de las encañizadas, que se describirán al tratar de estos armadillos.

ENCAÑIZADAS. - Consisten las encañizadas, que son unos cercados más o menos grandes de cañas o varas combinadas a veces con redes, de formas muy caprichosas, algunas con trampas y otras con embudos o cestas de varias formas para recoger en ellas los peces.

En el Mar Menor, separando éste del Mayor o Mediterráneo, hay cinco, dos que pertenecen al Estado, llamadas "La Torre" y "Ventorrillo", tres de particulares, que se denominan "Charco", "Estacio" y "Constancia", en los que la pesca se explota de distinta manera que en las del Estado; pero la que servirá de tipo o modelo para eta descripción, por ser la más antigua, la pescadora y la mejor situada, es la de "La Torre", que está defendida por la otra del Estado, "El Ventorrillo", a la que van a parar todas las algas y demás basura que arrastra el mar en los grandes temporales, quedando siempre limpia la de "La Torre".

Así como las tres encañizadas particulares no tendrán quizá más de cincuenta años de antigüedad, las dos del Estado no hay noticia de cuándo se concedió su instalación, que desde luego resultan las más antiguas de todas las de nuestro país.

Esta encañizada se compone de lo siguiente: Entre dos muros de piedra hay una verja de estacas muy fuertes, que las atraviesan unos maderos largos y muy resistentes, y entre estas estacas se clavan cañas gruesas muy juntas, tanto que no puede escaparse por entre ellas ningún pescado; pero además, para aguantar todo este conjunto o muralla de cañas se clavan otras estacas, más fuertes que las anteriores, de trecho en trecho, a las cuales se fija por una cabeza un cabo fuerte, y por el otro extremo se amarra a una de las estacas primeras, o sea, las más cortas; y como este cabo es torcido, resiste mucho la fuerza de las corrientes y de los temporales, que de otro modo romperían acaso esta valla; a estas estacas mayores les llaman garroteras.

Constituido así este muro de cañas, al que llaman travesía, porque atraviesa realmente un pedazo de mar, quedan separados el Mediterráneo del Mar Menor.

Por la parte de dentro de esta travesía; o sea por el Mar Menor, hay un pedazo de tierra arenosa que está entre dos muros y constituye una pequeña isla de forma especial. Entre esos muros y la isla hay dos canales, uno por cada banda, a los que llaman golas del Norte y Sur, respectivamente, y por esos canales o golas es por donde entra el pescado desde el Mar Menor a las encañizadas.

La travesía de cañas se divide en dos partes, que no son completamente iguales: es menor la del Norte, por medio de otra pared de cañas menos fuerte que la travesía, que, partiendo de, ella a tierra, o sea a la isla; y a esa parte de agua que hay entre la travesía, la pared de cañas que divide esa travesía en dos porciones y la parte más angosta en donde empiezan los canales, se llaman rulos del Sur y Norte, respectivamente.

Dentro de esos rulos, y unidos al muro de cañas o travesía, se hallan unos laberintos también de cañas, llamados paranza, que tienen varias divisiones o departamentos por donde pasan los peces, que van a parar a uno llamado la

muerte. Estos departamentos son cuatro o cinco, que se llaman resguarda principal, primera resguarda, carrelón y la muerte.

La pesca, pues, del Mar Menor los peces entran en los canales o golas, tratando de escapar hacia el Mar Mayor o Mediterráneo; canales que están formados por la orilla de la isla y los muros que hay a banda y banda; de estos canales pasa a la parte más ancha, llamada raso, y una allí, entra en las paranzas, que son las verdaderas encañizadas, si bien dan este nombre de encañizadas a todo el conjunto de las paranzas, la travesía, los muros y las casetas; y toda esta encañizada se llama de la Torre por el edificio que hay en la isla que es verdaderamente una torre de forma redonda, destinada hoy a guardar efectos de pesca y para izar en su parte alta una bola negra que indica si se puede o no salir con los barcos del Mar Menor para el Mayor.

Dentro de la isla en donde está la encañizada hay, además de la torre anterior, un edificio moderno, compuesto de planta baja y un piso, que sirve de alojamiento a los pescadores que están al cuidado de la encañizada, que allí comen y duermen, y guardan además, así como en la torre, varios efectos de pescar. La isla tiene en el extremo que mira al Mar Menor un pequeño muelle de madera, especie de pantalán que sirve para el embarque de personas y atraque de barcos de pesca.

Esta encañizada de La Torre está defendida por dos muros fuertes, de piedra, los cuales la separan de otro pequeño mar que denominan la Llana, en el cual está terminantemente prohibido el pescar, y más afuera de la Llana, hay unos escollos que los pescadores llaman escullers, y después está, como ellos dicen, el Mar Mayor o Mediterráneo.

Los pescadores creen que en el invierno el agua del Mar Menor, por su poca profundidad está más fría que la del Mar Mayor o Mediterráneo, y al entrar a ese mar la corriente, o sea el agua del mar de afuera, los peces la siguen, como

más templada, y se meten en las golas y luego en las trampas de la encañizada, y que en el verano huyen al Mar Mayor, por más fresco, y por eso es en esa época cuando pescan más en dicho mar.

Para salir a pescar los barcos del Mar Menor al Mediterráneo lo hacen cruzando la encañizada de La Torre, y como hay que abrir la travesía o muro de cañas, no es cosa de hacerlo todos los días, y por eso los lunes, antes de las diez, piden permiso al administrador de dicha encañizada a fin de que ordene se abra el paso para ello. Si a esa hora el arráez ve no entra corriente de fuera hacia el Mar Menor, se abre la travesía de cañas en el canal de la derecha, mirando hacia el Mediterráneo y salen los barcos que lo deseen, que ya no pueden regresar hasta el otro lunes; pero venden la pesca que obtenga en el Mojón, Las Salinas o en el Estacio, puntos de los alrededores de dicho Mar Menor.

Si hay corriente de entrada, entonces el arráez, que es el encargado de la encañizada, izá una bola negra en la parte más alta de la torre que está en la isla, y al ver los pescadores esa bola ya saben que no pueden salir hasta que la bajen; pero se quedan en la orilla del canal esperando.

No se permite la salida si entra corriente, porque si abren que cierra el canal en esas condiciones, escaparían muchos de los peces del Mar Menor, porque esa corriente de agua, como antes se dijo, es más caliente en invierno y más fría en verano, y van los peces en su busca.

A veces los pescadores no tienen paciencia para esperar a que les abran el canal, y pasan de uno a otro mar atravesando lo que llaman la "manga", especie de restinga de arena que separa el Mar Menor de la Llana, buscando el sitio más estrecho y arrastrando los barcos sobre parales de madera; pero esta operación es trabajosa y requiere mucha gente, para lo cual a veces se unen todos los de los barcos que pretenden salir y van pasándolos uno a uno.

Artefactos que emplean para pescar.- Además de las paranzas, que son los verdaderos puntos de pesca de estas encañizadas, y de varios corrales que se ponen también para pescar de distintas formas en los rasos, usan los artes e instrumentos siguientes: Para coger el pescado dentro de las paranzas se emplean dos salabres y para anguilas emplean un gancho y un farol.

Cuando se ve el magre dentro del raso, dos pescadores con un pequeño trasmallo al hombro, cada uno con la mitad, y cuando otro que ve los peces les avisa, largan la red formando un cerco, haciéndolos enmallar; esto se hace cuando está en medio del raso; pero si están cerca de la travesía, entonces los cogen, formando con la red media circunferencia.

Este arte tiene corchos y plomos y tres mallas, las dos de fuera iguales y la de dentro más chica; pero es arte muy distinto al trasmallo que emplean los pescadores del Mar Menor en el Mediterráneo, y al emplearlo, como hay poca agua y toca al fondo, los dos pescadores, subidos los pantalones hasta más arriba de la rodilla, espantan la pesca con los pies hasta hacerla enmallar.

Para esa misma pesca y otra de la que ha de entrar en las paranzas, usan en los rasos unas redes llamadas de atajo, que consisten en varias piezas, de 60 brazas cada una, con dos metros de alto y malla de dos a tres centímetros el lado del cuadrado, que se usa de la siguiente manera: Hay clavadas en el fondo unas estacas en hilera y cuando el pescado entra dentro de estas estacas que atraviesan el raso y queda entre ellas y la travesía, entonces varios hombres se echan al agua y calan la red por fuera de dichas estacas, según venga la corriente, y luego, con otras redes, se va acorralando la pesca hasta hacerla entrar en las paranzas.

Administración y empleados.- Estas dos encañizadas de La Torre y El Ventorillo, aun cuando pasaron a la Hacienda, según se verá por la Real orden del final, siguen administrándose por la Marina, representada por el ayudante de Marina del distrito de San Pedro del Pinatar y el habilitado de la Comandancia de

Marina de Alicante, y debieran continuar rigiéndose por Marina, porque éste sería el medio de que no volvieran a reproducirse los conflictos de la antigüedad, ya que hoy, con el Reglamento vigente, no hay más que paz, tranquilidad y trabajo en aquel hermoso mar.

Cada una de esas dos encañizadas del Estado tiene cuatro empleados: un arráez, que es el encargado de los demás, y tres mozos, que cobran de jornal diario—con el último aumento de una peseta los mozos y el arráez 75 céntimos, decretado por la Real orden de 2 de julio de 1921—, los mozos, unas 3 pesetas, y el arráez, 3,50; además, la de La Torre tiene un muchacho, y uno de los marineros hace de sota-arráez y sustituye al arráez en todos los casos.

Aparte del sueldo o jornal diario se les da a los empleados de estas encañizadas la comida, que consiste en pescado, aceite, arroz y otras cosas, y un cuarterón por arroba de peces que cojan en los rasos, que no entran en las paranzas y los cogen con trasmallos y con redes de atajo.

También perciben una parte de la pesca que efectúan con sus artes en aguas de la encañizada, parte que se evalúa cada mes en unas 50 pesetas y un rancho de pescado, unos dos kilogramos, para su casa al que sale franco de cada encañizada todos los días, que es uno cada día y dos los sábados; esto se les empieza a dar generalmente el día de San Pedro.

Vigilancia.- Pertenecen seis guardapescas, pero tan sólo hay cuatro y dos marineros, por falta de crédito para ello, y son muy necesarios los seis, si han de estar atendidos como se debe los servicios de ese hermoso mar, que tiene mucha extensión y, por lo tanto, muchos rincones que vigilar.

Subasta del pescado.—La pesca de las encañizadas La Torre y Ventorrillo se subasta todos los meses en la Ayudantía de Marina de San Pedro del Pinatar, y la subasta se hace a tanto el kilogramo, según la clase de pesca, porque toda no

vale lo mismo, y es por pliego cerrado, adjudicándose al mejor postor, quien recoge todo el pescado de estas encañizadas, y su ganancias está entre lo que paga al Estado, valor de 1a subasto y lo que él cobra en las distintas plazas o puntos donde lo remita.

Por lo general, de toda la pesca que cojan los pescadores dentro de los hitos o marcas que comprende la zona de la encañizada, hay que dar la mitad al amo de ella.

La pesca en las encañizadas tiene bastante importancia, porque solamente cuatro de ellas (una no pescó) capturaron en 1920 unas 96 toneladas, con un valor de 120.000 pesetas; pero hubo años que, según me han dicho, fue tan abundante el pescado cogido con estos armadillos, que llegó a pescar la de la Torre hasta 13.000 arrobas de pescado y cerca de 400 de huevas de mujol, y en otra ocasión, en once días pescó hasta 850 arrobas, y en un día solo 260; claro que éstos son casos extraordinarios; pero, de todas maneras, la encañizada de la Torre es la mejor de las cinco que se hallan instaladas en la Albufera o Mar Menor.

Disposiciones que regulan la pesca en el Mar Menor.- Son varias las dictadas desde que se encargó la Marina de las Encañizadas y lo menos tres reglamentos se han dictado para la pesca en este mar; pero el vigente de julio de 1910, con las modificaciones que se le hizo por la Real Orden de 19 de junio de 1916, más todas las Reales órdenes que se han publicado relativas a la entrega de estas encañizadas a la Hacienda, se unen a continuación.

Excmo. Sr.: Visto el proyecto de Reglamento para la explotación de la pesca y uso de artes para la misma en la albufera del Mar Menor, redactado por la Junta local de Pesca el distrito de San Javier, en cumplimiento de lo que dispone la última parte del acuerdo de dicha Junta, contenido en la Real orden de 10 de febrero de 1908, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe de esa

Dirección general, ha tenido a bien aprobarlo, quedando redactado en la forma que a continuación se expresa.—Lo que de Real orden digo a V.E. para su conocimiento y efectos—Dios, etc.

REGLAMENTO DE REFERENCIA

Artículo 1º. La pesca en esta albufera es de libre aprovechamiento para los individuos de la inscripción marítima, con sujeción a las disposiciones generales dictadas para el ejercicio de esta industria y a las particulares que Reglamento.

Art. 2º. Para el ejercicio de la pesca se usarán las artes de pantasanas, morunas altas bajas, chirreteras, sardinales, corrales, palangres, caladeras al aire y encañizadas, en las condiciones que para cada uno se fijan.

Art. 3º. Pantasanas.—Las pantasanas navegarán en su traste, siendo la distancia máxima que puede separarse un barco de otro de 200 metros, no pudiendo atravesarse por en medio al ir a igual rumbo, a no ser que la pantasana que vaya delante esté parada o la de atrás navegue a la vela.

Art. 4º. Las pantasanas llevarán una pana de 16 centímetros de diámetro para señalar el pescado, y una vez que la echen al agua se les respetará una zona en todos sentidos en derredor de ella de bol y medio de extensión, debiendo ser el bol redondo y de una extensión de 10 saltadas.

La pana se dejará caer a plomo por el costado del barco, y el arte de pantasana tendrá en todas sus piezas la malla de 25 milímetros por cada lado, estando la red mojada.

Art. 5º. Tendrán el mismo derecho que la pantasana dos barcos que estén encabidos, y aunque éstos se encuentren en movimiento, no podrá encabir otra pantasana a menos distancia de bol y medio.

Art. 6º. Si dos pantasanas señalan el pescado al mismo tiempo en el traste que las separa, tendrán las dos el mismo derecho.

Art. 7º. Si una pantasana echa bol en las encubidoras de otra, tendrá obligación de dejarle traste para que pueda poner copo.

Art. 83º.

Real orden de 7 de septiembre de 1910 (D.O. número 207, página 1314), disponiendo se entreguen a Hacienda las encañizadas el Mar Menor.

Excmo. Sr.: Pasado a informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado el expediente relativo a la enajenación de las encañizadas del Estado en el Mar Menor, lo evaca en la forma siguiente:

"Excmo. Sr.: Remitido por V. E. a informe de la Comisión permanente de este Consejo el expediente adjunto, relativo a la enajenación de las encañizadas del Estado en el Mar Menor, que ha sido enviado en virtud de Real orden, fecha 6 de junio último, resulta del mismo que por Real orden de 27 de julio de 1905 y de acuerdo con lo propuesto por la Junta Consultiva del Ministerio de Marina, se dispuso con la brevedad posible se instruyera expedienta para la enajenación de dichas encañizadas, sacando entre tanto a subasta su explotación por un plazo no excediera del 31 de marzo siguiente, sin hacer ninguna clase de obras en ellas.

Remitidos al intendente del Departamento Cartagena los datos que pidió al efecto, el capitán general del mismo Departamento comunicó al Ministerio que de aquellos datos y antecedentes no resultaban definitivamente determinados los límites de los pesqueros, y por tanto de llevarse a cabo la enajenación con arreglo a ellos, pudiera darse lugar a reclamaciones, tanto los adquirentes como por los dueños de la manga de San Javier y encañizada de El Charco cuya línea divisoria con las del Estado no está definitivamente aprobada, sin que se hayan tampoco acompañado a los expresados datos los títulos inscriptos de propiedad a favor del Estado, defectos que interesa se subsanen para poder formar el pliego de condiciones legales o de derecho, con arreglo al cual haya de procederse a la enajenación.

No habiéndose podido aportar los nuevos antecedentes pedidos por no existir en el Ministerio el Centro consultivo de éste, de acuerdo con la ponencia

nombrada al efecto, entendió que podía subsanarse la falta teniendo a la vista las Memorias de deslinde que existen, redactadas por los ingenieros de la Armada, Briñas y Martorell, en los años 1891 y 1893, respectivamente, así como el expediente relativo al deslinde de la encañizada particular El Charco, practicando además el de las del Estado Torre y Ventorrillo, mediante la fijación de sus límites por los cuatro puntos cardinales, y rectificando asimismo los inventarios y avalúos ya hechos en dichas Memorias, los cuales, por el tiempo desde su formación transcurrido, han sufrido sin duda alteraciones en efecto y en valor.

-
-
Real orden de 21 de septiembre de 1940 (Diario Oficial núm. 211, pág. 1.343) remitiendo al Ministerio de Hacienda copia de la antes inserta, a fin de que un delegado que se haga cargo de las encañizadas.

-
-
Real orden de 29 de octubre de 1940 (D.O. núm. 243, pág. 1.551) disponiendo se remitan a la Intendencia general los documentos que citan, referentes a las encañizadas del Mar Menor.

Posteriormente, Valero (1972) realiza una nueva descripción de los ARTES Y SISTEMAS DE PESCA DEL MAR MENOR:

Hasta hace unos pocos años se venía llevando a cabo una explotación desordenada de las pesquerías en esta laguna. Por citar algún ejemplo señalaremos que a veces los pescadores movidos por un lucro erróneo usaban redes demasiado tupidas con lo cual capturaban junto con los ejemplares adultos las crías, las cuales dada su pequeña talla no resultan rentables y además con ello se estaba contribuyendo a la desaparición a corto plazo de ciertas especies.

En nuestros recorridos por el litoral murciano pudimos comprobar que las artes y sistemas de pesca allí utilizados son muy numerosos y variados, especialmente en el Mar Menor, donde en proporción a sus pequeñas dimensiones,

existe una gran diversidad de artes. Tal multiplicidad responde a unas determinadas circunstancias y necesidades: especie que se pretende capturar, lugar de pesca, época del año, etc.

Al igual que en el resto de España, las artes pesqueras utilizadas en este tranquilo mar han experimentado ciertas transformaciones durante los quince o veinte últimos años, trayendo ello consigo un notable aumento de la producción, que viene a ser de un setenta y cinco por ciento sobre lo capturado hace unos quince años. Pero este incremento pesquero encierra un grave peligro, la explotación a un ritmo demasiado acelerado de la laguna, cosa que, viene ya notándose hoy día.

Actualmente resulta difícil encontrar en el Mar Menor, al igual que en el resto de la provincia de Murcia, artes confeccionados en algodón o cáñamo, pues el nylon y el plástico han desplazado los anteriores materiales por su mayor resistencia y mejores rendimientos.

Los artes hoy, se adquieren confeccionados o semiconfeccionados. Generalmente los pescadores compran las redes y ellos mismos las terminan poniéndoles las relingas, corchos y plomos.

ARTES:

Palangre al aire

Está formado por unas veinticinco cuerdas de a cien metros cada una (actualmente ya de nylon), con pernadas y anzuelos pequeños. Como cebo se pone chirrete porque blanquea mucho, y cada metro lleva una brazolada fina con un anzuelo.

Se denomina palangre al aire porque queda la cuerda madre en la superficie, y a las pernadas o pipios en donde se amarran los anzuelos suele llamarse brasol y son de un metro de largo.

El palangre se cala al anochecer y permanece pescando toda la noche retirándose al amanecer. Se emplea de la siguiente manera: En cada extremo lleva una boyas de varias clases y una piedra, y además cada cinco o seis metros se pone un corcho pequeño en forma de corazón, que hace de boyas con una ranura, en la cual se mete el cordel madre y así se sostiene en la superficie.

Este aparejo sirve para capturar agujas, aunque también lo emplean los pescadores marmenoreños para las anguilas, calándolo en este caso a fondo, o sea sin boyas ni corchos. Puede pescarse con él en cualquier época del año.

Artes de fondo

Son unas redes de forma rectangular confeccionadas en algodón o nylon que se dejan fondeadas en las aguas para que los peces se enreden en ellas. Llevan la relinga superior provista de flotadores y la inferior de lastres de plomo con el objeto de que la red quede perpendicular a la superficie del agua.

Los artes de fondo vienen empleándose desde muy antiguo; en el Mar Menor son muy abundantes los artes de este tipo: la moruna, la paranza, el trasmallo, el sardinal (que en otros mares es arte de deriva), la chirretera, la langostinera y la boqueronera. También pueden incluirse como artes de fondo las redes de atajo utilizadas en las encañizadas y los corrales que se calan en el Mar de la Llana.

Moruna

Puede constar de dos o tres piezas según los casos. La parte central es la llamada travesía, que alcanza unos 125 metros de largo por 2 ó 6 de alto. A veces no lleva más pedrales que los de los extremos, pero otras, lleva más para sujetarla. La travesía es completamente lisa, es decir está formada por un solo paño de un mallaje de dos a tres centímetros el lado del cuadrado, aumentándose este mallaje en medio centímetro en los meses de enero y febrero. En la parte superior va provista de unas boyas de corcho.

La moruna propiamente dicha o red de caracol presenta tres cuartas partes de su altura en paño liso, es decir, de una sola malla de 2 a 3 centímetros el lado del cuadrado, y el resto, o sea la cuarta parte de su altura es atrasmallada formada por tres redes de las cuales la dos de afuera tienen 12 centímetros y la de dentro 3, ya que es la misma de arriba que sigue de corchos a plomos. Este arte tiene un largo de unos 80 metros y una altura de 4 a 5.

Algunas morunas para que no resulten tan caras se confeccionan con un solo paño, pero en este caso se les coloca una trampa o copo si se calan en la orilla, (son las llamadas morunas de canto), y dos, si se calan mar afuera. Las primeras, cuando se encuentras caladas hasta 2 ó 3 metros de profundidad, solo pueden llevar una moruna o red de caracol y las que se calan desde dicha distancia hacia afuera, en el resto del Mar Menor son las que llevan generalmente dos.

Cada red además de corchos y plomos, lleva en su cabecera un pie de gallo atado a la misma cuerda de la relinga, a la que se amarra una boyo y un pedral.

Las morunas se calan dejando unos trescientos metros por el través entre una y otra, y cien entre la cabeza de una y la cola de otra o travesía. Pueden ser caladas indistintamente de día o de noche.

La moruna coge toda clase de peces, pero principalmente se emplea para capturar doradas (*Sparus auratus*), magres (*Lithognathus mormyrus*), sargos (*Diplodus sargus*) y lenguados (*Solea solea*).

Paranza

Con este nombre se conoce en el Mar Menor un arte de fondo y también uno de los armadijos de las encañizadas.

El arte de fondo denominado paranza es un rectángulo de red que forma una especie de caja con fondo y techo, con varios corchos y plomos y dos aberturas para la entrada de los peces. Para que se mantenga estirada, lleva en los extremos

de afuera de la relinga superior un pie de gallo que termina en un pedral y desde éste parte un cabo delgado que cuelga de una boyá para tener estiradas cada una de las bandas. Se cala siempre, acompañada de una moruna y una travesía.

La paranza es un invento de los pescadores del Mar Menor que ha desplazado la pesca con trasmallo, pues tiene sobre este último la gran ventaja de mantenerse vivos los peces que en ella han entrado, durante el tiempo que se deseé.

Este arte se emplea preferentemente para capturar doradas y magres, aunque puede utilizarse para casi toda clase de peces. La paranza es el arte más moderno de los utilizados en la laguna, pues tan sólo viene pescándose con él desde hace unos veinte años.

Trasmallo

Este arte de fondo es de origen español. Recibe el nombre de trasmallo por las tres mallas que se emplean en su confección. Las exteriores denominadas "armalletes", se acostumbra aún hoy hacerlas a mano, pero la central, llamada "camisa" por los pescadores, suele venir de fábrica; tiene ésta un mallaje de unos 4 centímetros el lado del cuadrado, mientras en aquellas es de 25 centímetros. Presenta forma rectangular con corchos en la relinga superior y plomos en la inferior. En su parte superior el trasmallo es solo una red sencilla, o sea es la red central que sobrepasa en altura a las exteriores.

El trasmallo lleva en sus extremos dos cuerdas para sujetar la red y ambas se fijan al fondo mediante una piedra. Es un arte que permanece en las aguas durante unas veinticuatro horas. Se emplea sobre todo para la pesca de la dorada.

Sardinal

Consta de una travesía confeccionada en malla sencilla. Tiene forma rectangular, unos 150 metros de largo por 4 ó 5 de altura. El sardinal lleva también una moruna, red ésta de unos 100 metros de longitud, pero carece de trampa.

Como su nombre indica se emplea para la captura de las sardinas las cuales quedan enmalladas al intentar cruzar el arte.

Puesto que es un arte dedicado a la pesca de una especie pelágica errante, no hay caladero fijo, sino que se acude al punto en que se sospecha que hay un banco y se cala. Por lo general la operación del cala-miento se verifica al anochecer; para ello se echa el arte desde la borda de popa de la embarcación, en dirección perpendicular a la línea de la costa y se deja en las aguas toda la noche. A lo largo de ella, los pescadores efectúan lo que ellos denominan "catas" o pruebas para cerciorarse de si es bueno el lugar donde calaron el arte.

El sardinal es un arte muy antiguo que tuvo gran esplendor en épocas pasadas.

Chirretera

La chirretera hace 25 ó 30 años era un arte de arrastre (como tal lo cita Rodríguez Santamaría en su Diccionario de Pesca de España y sus posesiones), pero hoy, aunque a veces aún se emplean en el Mar Menor chirreteras de este tipo, las más usadas por los pescadores de dicha laguna son las de fondo, que como los artes de este tipo se dejan fondeados en las aguas para que se enreden en ellas los peces y a las veinticuatro horas se retiran.

Es un arte que consta de tres partes fundamentales: travesía, moruna y paranza. La travesía es una red de unos 150 metros de largo y por ella entra el pescado para pasar luego a la moruna y una vez ha recorrido ésta pasa a la paranza. Esta última tiene uno 200 metros por 10 de anchura. En la paranza hay unas cuerdas llamadas "vientos" y en sus extremos se colocan piedras para sostenerlas.

En la confección de las chirreteras suele emplearse malla del número 30 e hilo del número 60. Todas ellas van provistas en cada una de las partes de que

constan de corchos y plomos, los primeros separados entre sí unos 30 centímetros, los segundos unos 10.

Es un arte que se acostumbra a calar temprano y se retira al día siguiente. Es muy típico en el Mar Menor y sólo se usa en la provincia marítima de Cartagena. Con él se capture la especie que le da el nombre, el chirrete (*Atherina mochon*), y también boquerones (*Engraulis encrasicholus*) y sardinas (*Clupea pilchardus*).

Langostinera

Presenta forma rectangular, con una longitud de 60 metros por 4 de altura. Se emplea para su confección malla del número 17 e hilo del 20. Va provista de corchos y plomos. Además lleva dos cuerdas llamadas calones para atarla al boyarín o pedral denominado entre los pescadores y la pana.

La langostinera es un arte que se cala al anochecer formando caracol como las morunas, dejándolo en el agua hasta el día siguiente. Este arte, a pesar de dedicarse principalmente al langostino (*Penaeus*), sin embargo hay ocasiones en que también lo emplean para la pesca del boquerón, pero en este último caso se cala añadiéndole una red a manera de travesía con respecto al caracol que forma la langostinera.

Boqueronera

Es un arte parecido a la mamparra (es un arte de pesca que se emplea en algunas provincias de Levante y Sur de España, preferentemente para la captura de la sardina, se utiliza siempre con luz y su forma y dimensiones varían según las localidades, así como también el modo de emplearse, este arte está prohibido en el Mar Menor), que se emplea en el Mediterráneo, pero de malla mucho más pequeña. Hace algunos años, se dedicaba este arte como su nombre indica a la pesca del boquerón, pero hoy los pescadores del Mar Menor casi no lo utilizan pues no les daba buenos resultados, habiéndola sustituido por la chirretera y langostinera.

Red de atajo

Se llaman así a unas redes que utilizan los pescadores del Mar Menor para sacar peces de los rasos de las encañizadas. Están compuestas por varias piezas cada una de 100 metros de largo por 2 de alto, y malla de 2 a 3 centímetros el lado del cuadrado.

En las encañizadas hay clavadas unas estacas dispuestas en hileras, y cuando el pescado ha entrado en esas estacas quedando entre ellas y la travesía, los pescadores se echan al agua y calan las redes de atajo, por fuera de dichas estacas según venga la corriente, y luego con otras redes se va acorralando la pesca poco a poco hasta obligarla a entrar dentro de las trampas denominadas paranzas y que no describimos aquí porque loharemos al hablar de las encañizadas.

Corrales

Los llamados corrales son un interesante sistema de pesca consistente en varios cercados de distintas formas y materiales.

Es en el Norte y Noroeste de España en donde más se emplean, pero en Levante se calan pocos, porque como las mareas de nuestras costas son poco sensibles y éstas son las que facilitan la vida de los mismos, resultan poco productivas. No obstante, encontramos algunos, en la costa mediterránea, pero más que corrales, son a veces viveros, ya que no están a merced de la marea que no existe en muchos puntos.

En la laguna que nos ocupa, encontramos también algunos corrales, especialmente durante la época estival, pero son escasos. Algo más frecuentes son los del Mar de La Llana que se calan también sobre todo durante el verano. Son éstos, corrales sencillos, sin trampa alguna. Van enganchados sobre unas cañas que se clavan en el fondo. Los peces al intentar atravesar las redes de estos corrales, quedan enmallados, no pudiendo ya escapar. Por ello interesa que el

mallaje de la red sea aproximadamente del tamaño de la cabeza del pescado que se quiera capturar.

Es costumbre retirar el pescado al amanecer, operación que verifican los pescadores con sus propias manos metiéndose a pie en el agua. Por este sistema de corrales se cogen, tanto en el Mar Menor como en el Mar de La Llana, galúas principalmente. Pero es un método de pesca poco rentable por la causa ya citada, por lo que se emplea más con fines deportivos que comerciales.

Artes de arrastre

Los denominados artes de arrastre van provistos de la cantidad de corchos necesaria para que se mantengan abiertos sin levantarse del fondo. Son propulsados por una embarcación o bien desde la orilla, para que barriendo suavemente el fondo de la mar capturen los peces que encuentren a su paso. Es un tipo de arte poco importante en el Mar Menor, tanto por la calidad del pescado como por la cantidad. Característica general de todos los artes de arrastre de playa es que las mallas van montadas bastante tirantes sobre una relinga, de manera que la fuerza de tracción del arte, la realizan tanto la red, como la relinga.

Aunque los artes de arrastre están prohibidos en el Mar Menor, por ser perjudiciales para la buena marcha de las pesquerías de esta laguna, no obstante en algunas ocasiones se emplean algunos de estos artes como son la peseta y la primitiva chirretera.

Peseta

Con este nombre, se designa un boliche pequeño provisto de un copo también reducido. Su malla es espesa, del 12 ó 14 y el hilo con que se confecciona es del número 50 ó 60. La peseta como todo arte de arrastre se compone de dos pernadas y un copo con corchos en la relinga superior y plomos en la inferior, sin refuerzos de malla alrededor de las relingas.

Este arte no emplea calones de madera en los extremos, como casi todos los artes de arrastre, sino unas tiras de cabo, dobles en la parte, que ha de ponerse en los hombros, en forma de pie de gallo.

La forma más corriente para emplear este arte es la siguiente: Se deja en la orilla un chicote o extremo del arte con un hombre, y otrova dando la vuelta con la red metida en el agua, mientras el dé tierra la aclara. Una vez dada la vuelta o cerco, ponen al hombro el pie de gallo de cada extremo, y halando uno por cada banda echándose hacia adelante, hasta que llegue la red a la orilla, porque entonces, arrodillados los dos hombres, cobran la red por los plomos, a fin de que la pesca se meta en el copo o manga en forma de embudo que tiene unos, dos metros de largo, con malla de un centímetro el último extremo y dos, el sitio de la red.

Al final de la malla o copo lleva un corcho redondo bastante grande, con un plomo dentro. La peseta llamada también ratera, se emplea para capturar peces de tamaño pequeño.

Chirretera

Además de la chirretera ya descrita al hablar de los artes de fondo, en el Mar Menor utilizan a veces los pescadores otras más antiguas de arrastre. Esta es muy parecida a la peseta, pero va provista de un copo más grande y por lo tanto recoge más pesca que aquélla. Para su confección se emplea malla espesa, generalmente del número 30.

Su manejo es muy sencillo; basta tirar de los extremos del arte, con lo cual el pescado se ve obligado a entrar en el copo. A pesar de ser un arte de arrastre, está permitido pescar con esta chirretera en la laguna excepto en los meses de febrero y marzo. Se usa sólo para coger chirretes y a veces boquerones.

Artes de cerco

Como su nombre indica son artes en los que los peces quedan rodeados o cercados por las redes no pudiendo escapar una vez han entrado en ellas.

A este tipo de artes pertenecen los más importantes (tanto por su rendimiento económico como por su tipismo), de los utilizados en el Mar Menor: La pantasana y las encañizadas y, aunque de muchísima menor importancia, los artes con luz.

Pantasana

Es un sistema de pesca muy típico del Mar Menor, aunque también se utiliza en otros mares interiores tales como La Mar Chica, y también en la Albufera de Valencia, denominándose en esta última, "companyia".

La pantasana, nombre con que se designa todo el arte, consta en realidad de tres partes: cintas, copo y saltada.

Las cintas (denominadas en la Albufera de Valencia "paraderes" y "rossegadores" en Tortosa), son dos redes unidas por el centro, aunque a veces puede ser una sola pieza. Tienen forma rectangular, con una longitud de 150 metros y una altura de unos 7 cada una. Llevan sus respectivas relingas con sus corchos y plomos y van provistas de pies de gallo en los extremos para amarrar a ellos los pedrales y las boyas. El cerco que forman las cintas se conoce en el Mar Menor con el nombre de "bol" o "ronde".

El copo es una red de forma también rectangular, cerrada como un cajón con fondo y cielo y sin más abertura que una boca que queda en el centro de las dos partes de las cintas, y es una de las partes principales (aunque antiguamente no se ponía) ya que allí va a parar el pescado al estrecharse el bol, cuando se tira de las cuerdas de éste.

La tercera parte es la denominada saltada. Así como los restantes artes se colocan perpendicularmente sobre las aguas, es decir, en forma vertical, la saltada se cala horizontalmente.

La saltada consiste en un armadijo de red, de trasmallo o sea de tres mallas. Va montada sobre dos relingas, aunque no directamente, sino mediante mallas más reforzadas que las protegen. Tiene una dimensión de unos dos metros de altura y una longitud que depende de) la de las cintas a las que va enganchada ya que ha de acoplar a ellas. Para que flote sobre la mar y permanezca horizontalmente sobre las aguas, la saltada lleva sujetas unas cañas de 1,60 ó 1,70 metros separadas entre sí unos 60 centímetros.

El mallaje de estas tres redes: copo, cintas y saltada es el mismo y es de unos 3 a 4 centímetros el lado del rombo.

Para calar la pantasana, se necesita un auténtico arte y gran habilidad que generalmente heredan los pescadores de padres a hijos. Para lanzarla la despiden por encima de su cabeza con tal maestría que va a caer sobre las aguas tal como es necesario para que se quede ajustada a las cintas.

Como es un arte bastante complejo, necesita de tres embarcaciones, una de ellas (la que navega por el centro) va provista de motor y en ella va el patrón que dirige la maniobra del bol. En la de la izquierda llevan el copo y en las otras dos van sendas partes de cintas y también la saltada.

Las operaciones que verifican los pescadores con estas redes ya descritas, desde estas tres embarcaciones, dan lugar a una de las pesquerías más animadas y curiosas que existen, cuya contemplación constituye un espectáculo inolvidable.

Parten los pescadores boyando, separadas unas barcas de otras unos cien metros, avanzando pausadamente y en silencio. Una vez mar adentro se espera ver

saltar, los peces, en el sitio en que lo hacen es indicio de que hay lo que los pescadores llaman un "jabardo" o banco de mújoles.

Al percibir el jabardo se aproximan las dos embarcaciones de la parte derecha hasta juntar sus popas. Este acercamiento lo verifican en el momento que creen más oportuno para coger los mújoles. Al aproximar las popas las embarcaciones, consiguen juntar las dos partes de las cintas (que quedan solapadas formando lo que llaman la "encabidura") y también la saltada, dibujando un cerco o bol. Mientras tanto, la barca de la izquierda llamada espantador, va dando media vuelta sin acercarse demasiado a los peces, de forma que queda situada frente a las otras dos embarcaciones. Cuando hay calado medio arte, esta barca de la izquierda empieza a dar golpes en el agua con los remos, espantando la pesca, a fin de conseguir que los animales que tratan de salir al ver las redes, se vuelvan al interior de ellas.

Al salir los peces pasan del bol a la saltada y el resto pasa al copo al estrechar los marineros el cerco. Por último se saca el copo a la superficie mediante cuerdas o golinias y las restantes redes se van cobrando después.

La pantasana parece sobre las aguas un enorme sombrero visto boca arriba, en el que la copa sería el cerco o bol que forman las cintas dispuestas verticalmente, y el ala la gran saltada denominada "rodeo" y en casos excepcionales hasta una tercera. Esto se hace con el objeto de evitar que escapen los peces, ya que el mújol es capaz de dar sorprendentes saltos.

La pantasana permanece en el mar hasta semanas enteras, a veces, acechando hasta que se presenta la ocasión propicia para echar las redes, que suele ser casi siempre al amanecer o cuando el sol está ya en el ocaso, reflejando sus débiles rayos sobre la tersa superficie de las aguas.

Con pantasana se capturan en el Mar Menor mugílicos y doradas, entre los primeros pardetes (*Mugil cephalus*) y especialmente galúas (*Mugil saliens*).

Como cualquier otro arte, la pantasana tiene su época de veda que es la primavera, concretamente los meses de abril, mayo y junio, aunque parece ser que se pesca con ella durante todo el año.

Los pescadores pueden echar el bol en cualquier punto del Mar Menor excepto en la zona acotada por las encañizadas, pero respecto a esto existe una costumbre particular conocida en terminología marinera con el nombre de "bol de gola". Consiste en un permiso especial que se da anualmente hacia el 20 de septiembre, mediante el cual pueden bolear (es decir, echar el bol), dentro de la zona propiedad de cada encañizada los pantasaneros que lo deseen.

Reunidos pescadores y embarcaciones hacia las once de la mañana, las pantasananas son distribuidas para pescar cada una en una de las encañizadas.

Como acuden muchas pantasananas, se hace un gran bol que es el llamado "bol de gola". En esta clase de bol casi nunca suele ponerse copo.

La pesca obtenida se reparte de la siguiente manera: una mitad es para el concesionario de la encañizada y la otra para repartirla entre los pescadores que entraron a formar parte de la pantasana.

La pantasana es un arte que requiere buen tiempo, pues en caso contrario se coge muy poca cantidad de pescado, por lo que su empleo no resulta rentable.

Encañizadas

Las encañizadas son los sistemas de pesca más típicos y productivos de los utilizados en el Mar Menor. Parece ser que eran ya conocidos en el Bajo